



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6929 *GRUPO PLAN PROYECTOS Y OBRAS, S.L.*

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

GRUPO PLAN SERVICIOS TÉCNICOS, S.L. UNIPERSONAL

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El Administrador Único de Grupo Plan Proyectos y Obras, S.L. (en adelante, la "Sociedad"), en ejecución de los acuerdos adoptados, hace público para general conocimiento lo siguiente:

Que la Junta General Extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el 9 de diciembre de 2025, acordó, por unanimidad, Revocar y Dejar Sin Efecto en su totalidad el acuerdo de fusión por absorción de la sociedad Grupo Plan Servicios Técnicos, S.L. Unipersonal, que fue aprobado por la Junta General de fecha 28 de julio de 2025. Dicho acuerdo de fusión, ahora revocado, fue objeto de anuncio público en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 172, de fecha 10 de septiembre de 2025 y en el diario "La Razón" de fecha 10 de septiembre de 2025.

La presente publicación se realiza en cumplimiento de la normativa mercantil aplicable y en aras de la seguridad jurídica, a fin de que la revocación del referido acuerdo de fusión tenga plenos efectos frente a terceros.

En Madrid, 9 de diciembre de 2025.- El Administrador Único de Grupo Plan Proyectos y Obras, S.L., Don Francisco Jesús Cabrero Loínaz.

ID: A250058863-1